

Título: “Uso de pantallas en niños en la primera infancia”

Autor/es: Demerlier, Soledad y Gay, Aldana.

Condición: APROBADA

Observaciones:

Después de la lectura y análisis del mismo, se llega a las siguientes conclusiones:

En relación a la estructura planteada en el nuevo Reglamento de Tesina Resolución C.D. N° 2365/2022 para el tipo de Trabajo Final Ensayo, se respetan las partes que involucran al mismo.

El tema resulta pertinente para la tarea disciplinar de la fonoaudiología, se trata de una temática de actualidad relacionada con la salud de las infancias.

El resumen explica con claridad de qué trata el ensayo. En palabras claves mencionan “rol paterno”, quizás debería decirse rol parental (padre/madre), rol paterno/materno, contextos de crianza o adultos responsables como aparece luego en el trabajo.

Los objetivos se consideran apropiados en relación a las características del tipo de trabajo.

En la problematización aparece una generalidad que explicita que “estos niños han atravesado la pandemia por Covid”, cuando se recurre a determinadas investigaciones que anteceden dicho suceso (años 2015, 2016, 2017, 2019).

El desarrollo teórico es acorde a la temática planteada, sin embargo, presenta algunas particularidades: en el Capítulo 1: “Los avances de la Tecnología”, recurren a definiciones de Euroinnova y Alfaiot para conceptualizar a la tecnología, y deberían contextualizar las fuentes (La primera es una empresa de formación a distancia, la segunda es una

Pyme innovadora). Se sugiere considerar autores como Dussel y Quevedo de las ciencias de la Educación, que contemplan las transformaciones y desafíos ante el mundo digital.

En las páginas 7, 23 y 25 aparece el término “escucha hablantes” y debería ser

“escuchante hablante” como aparece en la página 37.

En página 37, párrafo 4, bajo el Capítulo 4: “La mirada de los profesionales acerca del papel que cumplen los padres frente al ofrecimiento de las nuevas tecnologías a sus hijos. Recomendaciones de los mismos”, se posicionan desde “nuestro rol paterno” y “nuestros hijos”, cuando deberían plantearlo desde la mirada profesional.

Se observan a lo largo del escrito citas textuales que no responden a las normas de citación APA 7ma. edición (p. 14, 20, 23, 28, 33, etc.), además de citas indirectas o paráfrasis muy similares a lo dicho por el autor (pág. 29, Rodríguez del Río, 2020, pág.

40 idem Holland, 2023). Cuando se utiliza "et.al." no se continúa con una coma (Arrieta et al., (2023) como en la p. 47) ni una letra "y" (p. 40 ej. Ortiz de Villate "y" et. al.).

En general, sería conveniente complementar los aportes de las distintas teorías y autores con producción de elaboración personal.

El estudio guarda coherencia entre el tema, los objetivos, el desarrollo teórico y las conclusiones alcanzadas.

La bibliografía incluye textos clásicos y de actualidad.

Análisis Global

Tanto la ortografía como la sintaxis son correctas, evidenciándose un texto coherente y cohesivo que permite una lectura fluida y de adecuada comprensión.

dLa portada no debería aparecer con numeración.